

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., diez (10) de julio de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019- 00829 - 00 (*Cuaderno Principal*)

Teniendo en cuenta la petición proveniente del solicitante (fol 36), doctor JOSE WILSON PATIÑO FORERO, quien se identifica con C.C. 91.075.621 de San Gil y T.P. 123.125 del C.S. de la J., el acta de inmovilización (fol 34); y como quiera que el Vehículo objeto de este trámite se encuentra en el parqueadero informado a folio 35, se observa que se ha cumplido con la finalidad de esta acción, por tanto, el Juzgado ordena:

PRIMERO: Decretar la **TERMINACIÓN** del presente trámite de APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN MUEBLE – EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO- incoado por BANCO FINANDINA S.A. contra JAVIER HERNAN PINILLA SALGADO.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de la orden de **APREHENSIÓN MATERIAL** del vehículo de placas **IUX-480**, entregando los oficios a la parte actora o a quien esta autorice. Oficiese.

TERCERO: ordenar al parqueadero proceder a la entrega del referido vehículo a la parte actora **BANCO FINANDINA S.A.** de conformidad con lo indicado en el parágrafo 2 del artículo 60 de la Ley 1676 de 2013.

CUARTO: Ordenar el desglose de los documentos respectivos, con las constancias en rigor a favor de la parte actora.

QUINTO: Oportunamente archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.50 del 13/07/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a73bb610859763e3c72e8bc39248528cb5105c377d44a01bebb812dda3c9d685**

Documento generado en 09/07/2020 06:40:06 PM